1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 2	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0468 de 2022	
Nombre completo del contratista: NATALIA ANDREA CASTRILLÓN LÓPEZ	
Documento de identificación: C.C 1.144.146.409	
Nombre del Supervisor: MAURICIO RIVAS NIETO	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social.	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 04/Feb/2022	Fecha terminación 30/Jun/2022
Modificación(es) al Contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE. ($30.324.000)
Adición: N/A
Prórroga: N/A
Información para Retención en la fuente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$30.324.000	$5.054.000	$ 5.054.000	$ 20.216.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9430554469 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1313146961 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 4 de Febrero de 2022 Periodo de pago de la seguridad social: ENERO DE 2022

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

1: Brindar soporte en la proyección de los documentos necesarios para el desarrollo de los diferentes procesos que se requieran en los grupos poblacionales que le sean asignados.

- Revisó y agregó el sustento jurídico a respuestas a solicitudes de apoyo para transporte a través del Sit Mío a personas con discapacidad, en condición de vulnerabilidad.
- Revisó y agregó el sustento jurídico a respuestas a solicitudes de sillas de ruedas para personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad.
- Revisó y agregó el sustento jurídico a respuesta de petición de Personería, referente a intervención a persona habitante de la calle.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2: proyectar y elaborar documentos de índole jurídica a las distintas acciones y necesidades que se generan en la Subsecretaría y el programa, incluyendo documentos contractuales, decretos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato y solicitudes que realizan diferentes entidades al programa, y los demás que le designe el nivel directivo para el proceso de atención a la comunidad y grupos poblacionales.

- Proyectó respuesta a solicitud de ayuda por Covid-19.
- Proyectó y revisó respuesta a solicitud de Gestión del Riesgo, sobre acompañamiento a familia afectada por un incendio.
- Revisó y agregó el sustento jurídico a respuesta sobre terminación del convenio para atender a personas en situación de calle.
- Proyectó oficio al Juzgado Octavo de Familia, con el fin de socializar las acciones realizadas por la Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – programa de Discapacidad para atender caso de valoración de apoyos.

3: Brindar apoyo en la revisión jurídica de los documentos asignados y enviados por los grupos poblacionales.

- Revisó y agregó el sustento jurídico a respuestas de solicitudes de la Clínica Colombia, referentes a intervención a personas en situación de calle.
- Revisó y agregó el sustento jurídico a solicitud de espacio para dialogar sobre rutas de atención a personas en situación de calle.
- Revisó y envió para trámite, contestaciones de tutela, cumplimientos de sentencia e impugnaciones de sentencia de tutela, realizadas por los programa de Habitante de Calle y Discapacidad.

4: Generar articulaciones con otras entidades y/o dependencias, necesarias para la activación de rutas de atención y prevención de las vulneraciones con la comunidad, líderes y/o familias del sector, documentando dicho proceso.

- Revisó y agregó el sustento jurídico a solicitud de aprobación de formatos que son necesarios para realizar proceso de valoración de apoyos a personas en situación de discapacidad.

5: Suministrar información en temas relacionados con el proyecto, que facilite la elaboración del plan de trabajo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Asistió y participó de una reunión con el equipo de discapacidad, con el fin de establecer ruta para atender caso de valoración de apoyos.
- Asistió y participó de una reunión con el equipo de discapacidad, con el fin de realizar visita domiciliaria para expedir informe de valoración de apoyos a persona en condición de vulnerabilidad.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

MAURICIO RIVAS NIETO
Nombre y firma del supervisor HP

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 28 de FEBRERO DE 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.